

BECA COOPERCOM, CAMINO A LA PROFESIONALIZACIÓN

PRESENTACIÓN:

Desde hace muchos años, en nuestro territorio se han forjado numerosos periodistas empíricos que han ejercido la labor de informar a la comunidad con ética y responsabilidad. Sin embargo, han experimentado algunos inconvenientes al momento de querer realizar estudios adicionales, acreditaciones y/o afiliaciones, entre otros, por no contar con su título profesional.

Pensando en promover entre los periodistas empíricos los beneficios de poder profesionalizarse, y queriendo contribuir de manera concreta con este objetivo, se crea la "Beca Coopercom: camino a la profesionalización", una iniciativa liderada por nuestra Cooperativa en alianza con la Institución Universitaria Americana, enmarcada en el Proyecto Educativo SocioEmpresarial (PESEM).

En esta primera edición, Coopercom CTA entregará al ganador de esta convocatoria una beca completa, que cubrirá el 100% de los gastos de matrícula durante todo el proceso de profesionalización.

Título que se entrega al finalizar la profesionalización: **Profesional en Comunicación social.**

Con profesionales cada vez más capacitados, los periodistas continuaremos sirviendo como canal de expresión de la sociedad barranquillera y atlanticense, impulsando cambios en la historia y contribuyendo a la conservación de la memoria colectiva.



REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

Para participar en la "Beca Coopercom: camino a la profesionalización" el comunicador social periodista empírico, debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener disponibilidad de tiempo para cursar el ciclo de profesionalización (2 años aproximadamente)
2. Ejercer actualmente el periodismo, de manera empírica, en un medio de comunicación.
3. Presentar certificado(s) de experiencia que acredite(n) el ejercicio de su labor periodística empírica.
4. Presentar un trabajo periodístico de su autoría que haya sido publicado en un medio de comunicación.
5. Video de máximo 3 minutos de duración, en el que manifieste las razones por las que considera debe ser el ganador de esta convocatoria.
6. Copia de su documento de identidad.
7. Copia de su diploma de bachiller.

ETAPAS DEL PROCESO

- 20 de julio: Publicación de la convocatoria y habilitación del link para recibir postulaciones.
- 4 de agosto: Cierre de convocatoria (Día del Periodista).
- 12 de agosto: Anuncio del ganador.



POSTULACIONES

1. Toda la documentación debe ser adjuntada en el siguiente link <https://forms.gle/npnf3hZ94C4qH5bF7>
2. Certificado(s) de experiencia, pruebas de estado (ICFES), documento de identidad y diploma de grado de bachiller deben ser adjuntados en formato PDF.
3. Si el trabajo periodístico fue publicado en medio digital, debe enviarse el link respectivo en un archivo de Word.
4. Los trabajos radiales, en caso de no tener transmisión en alguna red social, deben ser enviados en formato MP3.
5. Los trabajos impresos, serán recibidos en formato PDF.
6. El video debe ser enviado en formato MP4 y no debe superar los 3 minutos de duración.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De los candidatos inscritos, el jurado pasará al filtro definitivo aquellas postulaciones que cumplan efectivamente con todos los requisitos. Una vez consolidada esta información, evaluarán bajo los siguientes criterios:

1. Credibilidad que se transmite a la audiencia en el trabajo presentado, coherencia y uso adecuado del idioma, pertinencia y la oportunidad del tema, así como la innovación en el enfoque del tema.
2. Abordaje y manejo general del tema, atendiendo los principios básicos del periodismo, como veracidad, profundidad en la investigación y diversidad de fuentes.
3. Deseo genuino, disposición y disponibilidad para cursar su profesionalización



4. Creatividad y fluidez a la hora de presentar el video.

La participación en la convocatoria implica la aceptación plena de las bases del concurso, sus condiciones y cumplimiento de los requisitos generales de la misma. La decisión del jurado calificador será inapelable.

Ninguna postulación podrá ser sustituida, modificada o retirada vencido el plazo para la presentación de propuestas descrito en la convocatoria.

El comité evaluador podrá, a su propia discreción y con el fin de facilitar la evaluación y la calificación de los postulantes, solicitar a cualquier postulante aclaraciones, concediendo un plazo razonable para las aclaraciones respectivas. No se considerarán aclaraciones presentadas que no respondan a una solicitud del comité evaluador.

El ganador de la convocatoria suscribirá un compromiso para el cumplimiento de todos los requisitos y condiciones académicas establecidas en el programa de la profesionalización hasta su conclusión. Otros costos generados en el proceso de profesionalización, diferentes a la matrícula, se encuentran fuera de la cobertura de la beca.

JURADO

El jurado estará conformado por comunicadores sociales – periodistas de reconocida trayectoria y experiencia.

